

Preguntas frecuentes sobre el certificado electrónico de baja médica

1. ¿Qué es el parte de baja médica?

El parte de baja médica es el documento oficial que certifica la incapacidad temporal (IT) de un trabajador por enfermedad o accidente. En España, este parte lo emite un médico de la Seguridad Social o privado y se comunica electrónicamente a la Seguridad Social. Las empresas que estén dadas de alta en el sistema pueden recibir directamente la información sin que el trabajador tenga que entregar el papel.

2. ¿Cómo se activa la gestión de bajas médicas en geoCapture?

La función de gestión de bajas médicas debe activarse en el sistema. Contacte con el servicio de soporte de geoCapture, que habilitará el módulo correspondiente.

3. ¿Cómo se registra una baja médica en el sistema?

La baja médica se genera automáticamente cuando se introduce una ausencia con el motivo "Enfermedad" y se indica que el empleado ha acudido al médico.

4. ¿Qué debe hacer el empleado para comunicar una baja médica?

El empleado puede comunicar su baja por teléfono o directamente a través de la app de geoCapture. Al hacerlo, el sistema registra la ausencia y permite añadir información o documentación.

5. ¿Cómo se informa al empleador de una baja médica?

La empresa recibe una notificación automática por correo electrónico. El estado de las bajas puede consultarse en "Personal" → "Calendario" → "Bajas médicas".

6. ¿Qué ocurre si la baja médica no se transmite automáticamente?

Verifique los datos del empleado (NIF, número de Seguridad Social, mutua, etc.) en su ficha de personal.

Si la baja no aparece en el sistema tras 48 horas, contacte con el soporte técnico de geoCapture para revisar la conexión con la Seguridad Social o la mutua.

7. ¿Cómo se integra la baja médica en la nómina?

El parte de baja se incorpora automáticamente en los datos de nómina, aplicando los días de IT conforme a la normativa vigente. No se requieren pasos adicionales..

8. ¿Puedo ver qué empleados tienen una baja médica activa?

Sí, en "Personal" → "Calendario" → "Bajas médicas" puede consultar todos los empleados con bajas registradas y su estado actual.

9. ¿Qué hacer si el empleado no puede registrar la baja electrónicamente?

Si el empleado no puede tramitar la baja médica electrónica, deberá entregar el parte en papel emitido por su médico o mutua, para registrarlo manualmente.

10. ¿Existen requisitos para usar el sistema de bajas electrónicas?

Sí. La empresa debe estar integrada en el Sistema RED de la Seguridad Social, que gestiona los partes de baja, confirmación y alta de forma telemática.

11. ¿Cuánto tarda en aparecer una baja en el sistema?

Generalmente entre 24 y 48 horas, dependiendo de la comunicación entre la Seguridad Social y las mutuas.

12. ¿Se puede tramitar electrónicamente una ausencia por “hijo enfermo”?

No. En España, el cuidado de hijos enfermos se gestiona como un permiso retribuido o no retribuido, según el convenio o la política de la empresa, no como baja médica.

13. ¿Y en caso de accidente laboral?

Las bajas por accidente de trabajo las gestiona la mutua colaboradora de la empresa a través del sistema DELTA. El parte médico de baja debe registrarse manualmente en geoCapture, junto con la documentación del accidente.